

El reinado de los Reyes Católicos

Introducción

Uno de los rasgos más destacados del reinado de los **Reyes Católicos** es el de ser una época de transición, de paso de la Edad Media a la Edad Moderna. Serán ellos, Isabel y Fernando, los que asienten las bases del **Estado Moderno**.

El reinado de Isabel está marcado por una guerra civil. Tras la muerte de su hermanastro, Enrique IV en 1474, Isabel se proclama reina de Castilla. Sin embargo, una parte importante de los castellanos no la reconoce como tal, defendiendo los derechos sucesorios de la hija del rey difunto, Juana —apodada la Beltraneja—, casada con el rey portugués. Portugal y parte de Castilla apoyaron a Juana, mientras que Isabel recibió el apoyo del resto de Castilla, Navarra y Aragón. Finalmente, en 1479 se firma el Tratado de **Alcaçovas-Trujillo**¹, por el que se reconoce a Isabel y Fernando como reyes de Castilla, quienes se comprometen, no obstante, a no entorpecer la expansión portuguesa por el Atlántico.

Por su parte, Fernando accede al trono aragonés tras la muerte de su padre Juan II de Aragón en 1479. Isabel y Fernando ya habían contraído matrimonio en 1469 y cuando ambos acceden a ser reyes de sus respectivos reinos no se produce una unión de coronas, sino que se trató más bien de una unión personal, respetándose en cada reino las instituciones, leyes, costumbres, moneda, etc.

Política interior

Una de las principales acciones llevadas a cabo por los Reyes Católicos fue la conquista de Granada (último territorio gobernado por los musulmanes). La Guerra de Granada duró diez años, finalizando el 2 de enero de 1492 con la entrada de los Reyes Católicos en la capital. Con anterioridad se habían firmado las **Capitulaciones de Granada**², en las que se establecía las condiciones de la rendición. Entre ellas, podemos señalar la confiscación de las tierras que fueron

¹ <https://blogs.ua.es/monarquiahispanicaportugal/2011/12/06/tratado-de-alcacovas/>

² <https://elhistoriadores.wordpress.com/2017/11/25/capitulaciones-de-granada-1491/>

repartidas a la nobleza y los municipios cristianos. Los Reyes Católicos se comprometieron a respetar no sólo la vida y los bienes de sus habitantes, sino también su religión, costumbres y leyes. Sin embargo, en 1501 los musulmanes son obligados a elegir entre la conversión o el exilio.

Esta decisión adoptada con respecto a los musulmanes responde a la idea de religiosidad que imperaba en las políticas llevadas a cabo por Isabel y Fernando, y que tiene sus principales manifestaciones en: la creación de la Santa Inquisición y la expulsión de los judíos. **La Santa Inquisición**³ fue una institución que se dedicó a perseguir a cualquier persona sospechosa de profesar una religión que no fuera la católica. Por su parte, los judíos eran objeto de gran impopularidad entre la sociedad cristiana, pues estaban relacionados con la usura y la recaudación de impuestos. A lo largo del siglo XIV, en momentos de crisis económicas, habían surgido auténticos movimientos antisemitas, lo que había llevado a muchos de ellos a optar por la conversión. Sin embargo, al igual que las conversiones musulmanas se sospechaba que estas no lo eran en realidad y acababan, en muchos casos, siendo sometidos a duros interrogatorios por parte de las instituciones de la Santa Inquisición. El decreto de 31 de marzo de 1492 les obligaba a elegir entre la conversión o la expulsión. Por no aceptar la conversión, fueron expulsados unos 200.000 judíos, se quedaron otros 50.000.

Como se ha dicho al principio de este tema, el reinado de los Reyes Católicos supone una época de transición entre la Edad Media y la Moderna, sentando las bases del estado moderno. En este sentido, caben destacar algunas de las medidas adoptadas para fortalecer su poder frente a la nobleza y la Iglesia. **La Chancillería** fue una institución encargada de los procesos civiles y criminales con sede en Valladolid, a nivel local actuaba la figura del **corregidor**. Otro problema que los Reyes hubieron de afrontar con urgencia fue la inestabilidad existente en las zonas rurales debida a la actividad de un bandolerismo muy intenso. Para ello, crearon la **Santa Hermandad**, organismo judicial y policial. Otra de las medidas adoptadas para conseguir reforzar su poder fue el **Regio Patronato**, es decir, el derecho de los reyes a elegir en consenso con la Iglesia los cargos eclesiásticos o el control de las órdenes militares (**el Maestrazgo**).

³ <http://www.lacrisisdelahistoria.com/inquisicion-espanola/>
<https://www.youtube.com/watch?v=elwL7EdwNLo>
Museo de la Tortura (Toledo)

A nivel social también se observan importantes cambios. De una sociedad sumamente ruralizada basada en prácticas todavía feudales se irá conformando poco a poco una sociedad donde las ciudades y sus habitantes empiecen a tener un mayor protagonismo. Uno de los conflictos lo encontramos en la Corona de Aragón, concretamente en Cataluña, donde después de una guerra que duró diez años, el rey Fernando II firma la **Sentencia Arbitral de Guadalupe**⁴ (1486) por la que se abolieron las servidumbres feudales.

Política exterior

Uno de los acontecimientos más destacados del reinado de los Reyes Católicos fue el **descubrimiento de América**⁵, el 12 de octubre de 1492. El descubrimiento y la posterior conquista llevó a España a una época de prosperidad económica y a situarse entre las potencias internacionales más influyentes. **Las Capitulaciones de Santa Fe**⁶ (17 de abril de 1492) fueron unos acuerdos por los cuales se establecían las condiciones que regirían en la expedición que Cristóbal Colón iba a llevar a cabo rumbo a las Indias.

La política exterior de los Reyes Católicos se basó en alianzas matrimoniales entre los distintos estados europeos con el objetivo de aislar internacionalmente a su enemigo principal, Francia. Fernando II continuó con la expansión iniciada ya por el reino de Aragón por el Mediterráneo, anexionando Nápoles (1504) al reino de Sicilia, lo que le llevó a un enfrentamiento con Francia que finalizó con su matrimonio con Germana de Foix.

También se llevó a cabo la conquista de algunas ciudades africanas como Melilla, Trípoli y Orán aunque en el reinado de Carlos I se perdieron. Dentro del territorio peninsular, en 1512 Navarra se anexiona a Castilla, encontrándose todos los territorios peninsulares (salvo Portugal) bajo la gobernabilidad de unos mismos monarcas.

⁴ <http://spainillustrated.blogspot.com/2011/08/la-sentencia-de-guadalupe.html>

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=FdzSgFEuR8>

⁶ http://servicios2.abc.gov.ar/docentes/efemerides/12deoctubre2009/descargas/europa/capitulaciones_sanatafe.pdf

Conclusión

Tras la unificación política y religiosa de los Reyes Católicos, la muerte de Isabel en 1504 puso en peligro la unidad. La "incapacidad" de Juana la loca para gobernar, la muerte prematura de Felipe el Hermoso (que gobernó entre 1504-6) y el hecho de que Fernando no tuviese más hijos con su nueva esposa Germana de Foix, hizo que la corona cayese en manos del nieto de los Reyes Católicos, Carlos I. En espera del cumplimiento de la mayoría de edad del príncipe heredero, se establecieron la regencia del Cardenal Cisneros (1506-7), la regencia de Fernando de Aragón (1507-16), y de nuevo la regencia de Cisneros (1516), periodo caracterizado por un aumento de la presión nobiliaria.